



Decreto número: 2019/192

**DECRETO****Extracto: APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES SELECCIONADOS  
AMPLIACIÓN BOLSA COMEDOR ESCOLAR****DECRETO.-**

Visto que por Decreto 2019/187 de 10 de diciembre se aprobaron las bases que regirán la ampliación y funcionamiento de la bolsa de empleo para la contratación de cuidador@s del comedor escolar.

Habiéndose hecho públicas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 13 de diciembre y de conformidad con dicha convocatoria.

Designados los miembros del Tribunal Calificador por Decreto 2019/189 y convocada para el lunes 16 de diciembre para proceder a la baremación de las solicitudes presentadas,

En base a lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

**VENGO A RESOLVER**

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente **lista provisional de aspirantes seleccionados** para constituir la ampliación de la bolsa acuerdo con el Acta levantada por el Tribunal calificador con fecha 16 de diciembre de 2019:

Orden	NIF	TOTAL
1	05706550C	7
2	05700300A	6
3	05706551K	5
4	05724925H	5
5	52646069N	4
6	05704910J	4
7	05626555L	4
8	52970272F	4
9	X9004524R	4
10	05706248V	4
11	05676873J	4
12	38863303L	1,2
13	17440860Y	1
14	05690927Z	1
15	05692966Y	0

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2019/192

**DECRETO**

16	05686603Z	0
17	05711141B	0
18	03821816K	0

**SEGUNDO.** - Establecer un plazo de dos días hábiles a efectos de posibles alegaciones y para la presentación de la tarjeta de demandante de empleo en aquellos casos de empate.

**TERCERO.** - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 17 de DICIEMBRE de 2019

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL